

**Educación en contextos de encierro**  
**La experiencia del Programa de Educación Universitaria en Prisiones de la**  
**Universidad Nacional del Litoral**

**Natacha Guala, Claudiana Peresón, Alejandro Actis, Fabiana Rodríguez, Ma. Julia  
Aranda, Augusto Montero**  
**Universidad Nacional del Litoral**

“El infierno de los vivos no es algo por venir; hay uno, el que ya existe aquí, el infierno que habitamos todos los días, que formamos estando juntos. Hay dos maneras de no sufrirlo. La primera es fácil para muchos: aceptar el infierno y volverse parte de él hasta el punto de dejar de verlo. La segunda es riesgosa y exige atención y aprendizaje continuos: buscar y saber quién y qué, en medio del infierno, no es infierno y hacer que dure y dejarle espacio”.

Italo Calvino, *Las Ciudades Invisibles*, 1970.

**Trayectoria del Programa “Educación Universitaria en Prisiones” de la UNL**

A fines del siglo XX comienzan a aparecer otras formas de “entender y practicar” la educación en las prisiones, tratando de independizarla de las vocaciones correccionalistas a las que tradicionalmente estuvo ligada. En este sentido, la educación en las prisiones estuvo siempre pensada como una herramienta en pos de una cierta “moralización” del preso o presa, en el sentido de introyectar en los sujetos una cierta capacidad, aparentemente inexistente, de entender y poder diferenciar entre lo que está bien y lo que está mal. En gran medida, esto explica por qué los diversos intentos educativos se limitaban a la instrucción básica.

Estas nuevas prácticas educativas nacen precisamente al calor de los discursos críticos respecto de las “ideologías re”, que también señalaban los inconvenientes ético-políticos de dicha finalidad en un contexto democrático.

El Programa “Educación Universitaria en Prisiones” del que formamos parte, se alinea con aquellos intentos de transformar la herramienta educativa en un vehículo no ya de “corrección”, ni de “moralización”, sino de resistencia frente a la degradación cotidiana que el encierro supone, se trata siempre de intentar construir –en la medida sumamente reducida y

de efectos limitados que este programa puede producir al interior de una prisión –espacios de libertad, gobernados por una lógica sustancialmente distinta de aquella que rige el penal. El Programa comenzó a funcionar en el año 2004, a partir de la firma de un convenio entre la Universidad Nacional del Litoral y el entonces Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto. En función de este convenio, se disponía la instalación de aulas virtuales en las Unidades Penitenciarias N ° I de la Ciudad de Coronda y N ° II “Las Flores” de la ciudad de Santa Fe. Estas aulas se integrarían a la Red de Campus Virtuales a través de los cuales opera el Centro Multimedial de Educación a Distancia de la UNL. En ese primer momento, la Unidad Penitenciaria N ° IV de la ciudad de Santa Fe, Instituto de Recuperación de Mujeres, no contaba con un espacio físico que pudiera destinarse al funcionamiento del aula universitaria, por lo que la inclusión de las estudiantes se aseguró mediante el mecanismo de que asistan al aula ubicada en la cárcel de Las Flores. En el año 2008 comenzamos a compartir el aula que se acondicionó para las clases de computación que se ofrecían en esa unidad. Hace apenas un mes, finalmente, se culminaron las obras de refacción necesarias para que la cárcel de mujeres tuviera un aula universitaria, por lo que actualmente contamos con un espacio propio para trabajar con las alumnas que se encuentran allí.

### **Propuesta y actividades desarrolladas en las aulas virtuales**

La oferta educativa del Programa está compuesta por carreras de pre-grado, denominadas **Tecnicaturas**, que brindan formación técnica vinculada con demandas del mercado laboral, tienen una duración que oscila entre 5 y 6 cuatrimestres y otorgan título universitario de validez nacional. Entre las más elegidas por los estudiantes, podemos mencionar la Tecnicatura en Higiene y Seguridad Alimentaria (dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias), Tecnicatura en Interiorismo y Decoración y Tecnicatura en Diseño de Mobiliario (dependientes de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo) y la Tecnicatura en Previsión Social (dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Asimismo los ciclos iniciales de las carreras de grado tradicionales de la Universidad, integrados por las materias correspondientes a los 2 primeros años de la carrera, denominados **Bachilleres**. Entre los más escogidos se encuentran el Bachiller en Ciencias Jurídicas y Sociales y el Bachiller en Historia.

Los equipos que desarrollan las tareas de coordinación en las distintas aulas están integrados por graduados y estudiantes de abogacía y sociología. El “contenido” del trabajo de estos equipos es el de funcionar como *nexo*, como punto de articulación de las relaciones entre los alumnos, la universidad y el servicio penitenciario, con el objetivo primordial de facilitar la generación de las condiciones para que los estudiantes puedan desarrollar las actividades académicas que involucran el cursado de una carrera universitaria.

La actividad de los equipos que integran el programa en las distintas cárceles se organiza, para presentarlo en forma esquemática, en dos “etapas” durante el año.

La primera, entre los meses de octubre y febrero de cada año en la que realizamos, en un primer momento, la difusión de la oferta académica del programa para el año siguiente, utilizando para ello distintos mecanismos en función de las particularidades de cada prisión. Así, en la cárcel de Las Flores, son los alumnos del aula quienes se encargan en mayor medida de la tarea de hacer circular dicha información y tomar los datos de los interesados, lo que ha mostrado ser muy efectivo. En la cárcel de Coronda, debido a su magnitud, ha sido más difícil que la información llegue a la mayor cantidad posible de personas, por ello hemos trabajado en forma articulada con los trabajadores sociales que integran los EARS (Equipos de Acompañamiento para la Reinserción Social). Estas tareas de difusión incluyen además visitas a las radios de los penales, entrevistas con los docentes del EEMPA, entre otras. En la cárcel de mujeres, dado que la cantidad de detenidas lo permite, hemos realizado estas tareas de difusión a través de una charla organizada en el comedor del penal, en el que están presentes la mayoría de las presas.

Luego de este primer momento de difusión, realizamos las entrevistas individuales con cada interesado o interesada, que constituyen un primer acercamiento a las trayectorias educativas de los detenidos para saber dónde han terminado la secundaria, en qué año, cuáles son sus intereses de lectura, cuáles son sus hábitos de estudio. Además en esta instancia establecemos los pasos a seguir en vistas al cumplimiento de los requisitos y la documentación necesarios para formalizar la inscripción a la carrera deseada.

Una vez finalizado el proceso de inscripción, realizamos con los ingresantes un taller que hemos denominado “Taller de acercamiento a los textos universitarios”, a través del cual nos proponemos reducir las brechas existentes entre los estudios secundarios y los nuevos textos universitarios, sobre todo en aquellas personas que han tenido una trayectoria educativa interrumpida o bien han dejado transcurrir mucho tiempo entre la última instancia de formación y el nuevo estudio universitario. Además se trata de una instancia que año a año demuestra una gran funcionalidad en materia de generación de grupos y fortalecimiento de los vínculos con los coordinadores del aula que se presentan como referentes de la Universidad hacia el interior de la prisión. También desarrollamos un “Taller de Tecnologías y educación universitaria”, orientado a familiarizar a los alumnos con el material tecnológico existente en el aula (manejo de procesador de textos, navegación por Internet, etc.).

En la segunda “etapa” del año, acompañamos a los alumnos de todas las cohortes, en la cursada de las materias correspondientes a cada ciclo lectivo de las carreras. Este acompañamiento involucra diversas actividades operativas y pedagógicas, orientadas a que los alumnos generen una cierta autogestión de sus trayectorias universitarias, tanto en lo que refiere a las actividades académicas en sí mismas, como a los diversos trámites

administrativos que involucra (por ejemplo, inscripción al año académico, al cursado, a exámenes, etc.). Por un lado, nos ocupamos de garantizar que los alumnos cuenten con todo el material necesario para realizar las actividades propuestas por los equipos docentes para regularizar sus materias. Por otra parte, acompañamos a los alumnos en los recorridos por la plataforma y las aulas virtuales, para que se familiaricen con el uso y las potencialidades del mismo. En algunos casos, organizamos actividades grupales de lectura y guías de trabajo de los materiales de estudio, que complementan las propuestas por los docentes de cada materia. Finalmente, nos encargamos de articular los procedimientos necesarios para asegurar que los alumnos concurren al aula y de formalizar el pedido judicial de salida en las fechas de exámenes, realizados en los juzgados de ejecución que funcionan en cada unidad penitenciaria.

### **Fortalezas y debilidades**

Un logro muy importante está dado por la inauguración, en el año 2008, de las residencias universitarias de las cárceles de Las Flores y Coronda. Estas residencias fueron diseñadas como parte de una iniciativa destinada a contrarrestar las dificultades que tenía en la actividad diaria el acceso efectivo y permanente de los alumnos al espacio de estudio y a los recursos tecnológicos ubicados en el aula. Estas residencias, cuentan con capacidad para alojar a 10 personas en el caso de la Unidad de Coronda y a 4 personas en la Unidad "Las Flores" de la ciudad de Santa Fe. Los alumnos que residen en forma permanente en ese pabellón, cuentan con la posibilidad de acceder durante todo el día a las computadoras conectadas a la red, así como a un espacio tranquilo para estudiar y realizar los trabajos y demás tareas que implican el cursado de una carrera universitaria. Estas residencias han sido un logro importantísimo, constituyéndose en uno de los pocos espacios de este tipo existentes en nuestro país.

Otro hecho trascendente que queremos mencionar se vincula con la apertura del aula universitaria en la cárcel de mujeres de la ciudad de Santa Fe. Esto representa un avance en el sentido de la generación de un nuevo espacio en el que desarrollar las actividades de la universidad. Y, conjuntamente con la consolidación del EEMPA en esa unidad penal, va a permitir que quienes tengan que pasar varios años privadas de su libertad recorran todos los segmentos educativos.

En el mes de julio se produjo la institucionalización del Programa a través de una Resolución del Consejo Superior de la Universidad, habiéndose aprobado también la estructura de gestión y presupuesto propios. Esto constituye un reconocimiento muy importante al trabajo realizado durante seis años por los miembros del programa, destinado a garantizar el cumplimiento de las obligaciones de la Universidad pública de brindar sus servicios

educativos a todos los ciudadanos que poseen un derecho a la educación, obligación que no tiene por qué detenerse ante los muros de las prisiones.

Otro elemento positivo que queremos destacar, dentro de las actividades concretas que se desarrollan propiamente en el aula, es la graduación de tres alumnos: dos en la cárcel de Las Flores y uno en la cárcel de Coronda, quienes han obtenido los títulos de Técnicos en Higiene y Seguridad Alimentaria y Martillero Público y Corredor de Comercio respectivamente.

Otro punto altamente positivo en el desarrollo del programa tiene que ver con una cierta “apertura” de las cárceles que se produjo a partir de las actividades vinculadas con el aula. No solamente ingresamos nosotros como coordinadores de las aulas, sino también han trabajado en distintos momentos de la trayectoria del programa, grupos de estudiantes de las carreras de historia y letras para realizar tareas de apoyo pedagógico en las tres aulas virtuales. Estas estudiantes han vehiculizado un conjunto de iniciativas en torno a los espacios universitarios que marchan en la misma dirección que el programa: la creación de una biblioteca propia en el aula de Coronda, un espacio de lectura y narración en la cárcel de Las Flores, que ha culminado con la publicación de una revista propia, entre otras.

Finalmente, y en términos generales, sin duda se ha producido una consolidación de los espacios universitarios dentro de las unidades penales. Esta consolidación, por supuesto, marcha con avances y retrocesos. Y se trata de un proceso no solamente al espacio físico: las aulas instaladas en el interior de los edificios carcelarios, sino también de los espacios simbólicos de las aulas universitarias, lugares que escapan, en lo posible, de las rutinas y las formas de relación que caracterizan a la cárcel. El costado físico y simbólico del espacio se relacionan mutuamente, pero sus desarrollos no se encuentran inevitablemente enlazados, su consolidación dependió –y depende- de un conjunto –heterogéneo, por momentos contradictorio- de trabajos, actitudes, gestos, dedicaciones de una serie de personas que trabajan o que viven en la cárcel: miembros del servicio penitenciario y personas condenadas a penas privativas de la libertad.

Todos estos logros se han producido no sin dificultades. Entre los principales obstáculos que queremos brevemente mencionar se encuentran, por un lado, en la gestión cotidiana de las actividades de las aulas virtuales, la complejidad del proceso de inscripción, en relación con la documentación requerida para efectivizar la misma, que muchas veces ha sido realmente engorroso y en algunos casos, ha implicado la imposibilidad del ingreso de algunos aspirantes, con cuyos grupos familiares no pudimos articular esta tarea. Otra dificultad que es urgente subsanar se vincula con el acceso a Internet, fundamentalmente en el aula de Coronda, en cuya unidad contamos con seis equipos de computación, de las cuales sólo dos máquinas pueden tener señal de Internet efectivamente, ya que hay una única conexión para toda la unidad y como consecuencia la señal de la misma resulta insuficiente para

abastecer a todos los equipos. En el cárcel de mujeres, a este inconveniente se le suma el hecho de que los equipos informáticos con que cuenta el aula son muy precarios y no cumplen con las características mínimas para asegurar la funcionalidad de los mismos respecto al uso que las alumnas deben darle.

Por otra parte, un obstáculo que resulta de mucha preocupación para los miembros del Programa, se vincula con la falta de reglamentación de las residencias universitarias mencionadas, impidiendo la posibilidad de circulación y acceso efectivo y en igualdad de oportunidades para todos los alumnos que ingresan a la universidad. Actualmente estamos trabajando en un proyecto de reglamento para revertir esta situación.

Finalmente una dificultad que se presenta año a año, aunque no se trata de un problema, sino de una característica propia del medio en que se desarrolla el programa, tiene que ver con la "discontinuidad" en las carreras de algunos estudiantes, es decir, que son muchos más los alumnos que empezaron a cursar carreras universitarias que los que actualmente están cursando. Esta tendencia se relaciona, fundamentalmente, con que muchos de los alumnos que comenzaron a estudiar en la universidad han salido en libertad, obtenido arrestos domiciliarios por maternidad, salidas transitorias o labores, o cambios de unidades penitenciarias, lo que hace que aparezcan dificultades para seguir adelante con los estudios: tienen menos tiempo, se les presentan otras lógicas prioridades. En todos los casos, desde el Programa intentamos contener a los estudiantes: a veces los instamos, cuando esto es posible, a pasar a la modalidad presencial de la carrera que estudiaban a distancia, en otros casos, en los que al alumno le restaban pocas materias para recibirse, se gestionó el mantenimiento de la beca para que culmine sus estudios a distancia.

### **A modo de balance**

Actualmente el programa cuenta con 39 alumnos distribuidos de la siguiente forma en las distintas unidades penales: Unidad Penitenciaria N ° I de Coronda: 19 alumnos, Unidad Penitenciaria N° II "Las Flores" de Santa Fe: 17 alumnos y, Unidad Penitenciaria N ° IV de Mujeres de Santa Fe: 4 alumnas. Actualmente tres alumnos se encuentran realizando los trabajos finales de sus carreras, por lo que probablemente se graduarán en el transcurso del próximo año.

Si bien este porcentaje puede parecer mínimo en relación con la población carcelaria total, la importancia de sostener una iniciativa como la propuesta por el Programa, se vincula con la necesidad de pensar y practicar la educación como la apertura de un espacio para la libertad en un territorio que se funda en su negación. La educación –en todos sus niveles- es visualizada aquí como el vehículo a través del cual es posible construir unas capacidades y recursos que puedan amplificar el horizonte de oportunidades de la trayectoria vital de la

persona privada de su libertad, tanto durante el período de encierro como una vez culminado el mismo. La educación y en particular, la educación universitaria, se presenta entonces como una alternativa para resistir a los procesos de degradación que la misma privación de la libertad genera, sobre los que se cimienta la producción y reproducción de la exclusión social. En este sentido, se capta fundamentalmente su dimensión de “ejercicio de un derecho fundamental” consagrado en nuestro programa constitucional. La resistencia frente a estos procesos de degradación es en sí misma, por ende, una forma de combatir la lógica de la exclusión social. De este modo, podría decirse que el objetivo fundamental de este programa es alentar las posibilidades de la “integración social” de las personas privadas de la libertad, no “a través” de la prisión sino “a pesar” de la prisión.